



Universidad de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular
Carrera de Terapia Ocupacional
Año: 2010
Curso: Salud Ocupacional
Profesora: Alejandra Poropat
Carga Horaria: 72 hs, con una frecuencia de 4 hs. Semanales
Horas de consulta extraclase: 1 hora los días miércoles a las 17 hs.
Créditos 8
Tipo de Asignatura: Teórica
Correlatividad: Ortopedia y neurología

OBJETIVOS

- . Desarrollar en el alumno destrezas que le permitan conocer y diferenciar las patologías laboral, ergopatías, accidentes e incapacidades laborales. Diferentes formas de toxicidad. Determinar la importancia de la Higiene y seguridad laboral y de la Salud Ocupacional.
- . Concientizar en lograr que el trabajador alcance un bienestar psíquico, físico y social

CONTENIDO MINÍMOS: Conocimiento de los requerimientos biopsicosociales para el trabajador en relación al puesto de trabajo y a la ocupación. Riesgo del puesto de trabajo. Riesgos ocupacionales. Ergopatías terapéuticas. Precauciones. Discapacidades. Accidentes. Prevenciones. Higiene del trabajo, del trabajador, ocupación, empresa

CONTENIDO TEMÁTICO

UNIDAD 1: Introducción a la Salud Laboral. Definición. Objetivo. Historia. Importancia de la Salud del trabajador. Accidente de trabajo. Enfermedad profesional. Enfermedad relacionada con el trabajo. Vigilancia de la salud de los trabajadores. Servicios de Salud Ocupacional en el trabajo. Exámenes de Salud. Marco legal. ART. Comisiones médicas. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Comité Consultivo Permanente.

UNIDAD 2: Higiene y Seguridad en el trabajo. Riesgos para la Salud de los trabajadores. Definición de riesgo. Evaluación de riesgo. Riesgos físicos. Iluminación. Ruido. Carga térmica. Riesgos Químicos. Riesgos Biológicos para el personal de salud. Riesgos Tecnológicos y de seguridad. Riesgos en Instalaciones Eléctricas. Incendios. Seguridad en maquinas y herramientas. Orden y limpieza. Carga física y mental. CYMAT (condiciones y medio ambiente de trabajo). Prevención y protección de la salud. Legislación: Ley 19.587 decreto 351/79. Ley Nacional de Riesgos de Trabajo 24.557. Listado de Enfermedades Profesionales. Patologías por vibraciones: Sobre el cuerpo entero y patología por instrumentos vibrátiles de alta frecuencia. Baropatías.

UNIDAD 3: Ergonomía y prevención de lesiones en el trabajo. Definición de Ergonomía. Diseño de equipo eficiente. Aplicación de datos antropométricos. Mejoría del diseño y del lugar de trabajo. Posiciones estáticas. Prevención de factores que



causan lesiones físicas. Diseño adecuado de herramientas. Biomecánica para levantar pesos- Fisiología del trabajo: Generalidades.

UNIDAD 4: Patología laboral del Músculo esquelético. Enfermedades por posiciones forzadas y gestos repetitivos de: Hombro, Codo y Mano. Patología de Columna. Patología de rodilla y tobillo.

UNIDAD 5: Patología laboral de Piel, Ojo y Oído:

Dermatopatías profesionales: Descripción y nociones generales de prevención. Patología oculares vinculadas al trabajo. Exposición y medición del ruido. Efectos auditivos. Trauma acústico. Clasificación de Hipoacusias.

UNIDAD 6: Neoplasias profesionales:

Carcinogénesis. Características de los tumores profesionales. Principales tumores profesionales. Prevención y valoración médico legal.

UNIDAD 7: Neumopatías ocupacionales:

Epidemiología de las enfermedades respiratorias. Patologías funcionales. Neumoconiosis. Asbestosis y Silicosis. Prevención y valoración médico legal.

UNIDAD 8: Sangre:

Enfermedades hematológicas ocupacionales. Prevención y valoración médico legal.

UNIDAD 9: Cardiología:

Enfermedades profesionales del sistema circulatorio. Prevención y valoración médico legal.

UNIDAD 10: Alteración de la reproducción.

Mujer y trabajo. Alteración de los aparatos reproductivos masculino y femenino.

UNIDAD 11: Hígado y Riñón.

Enfermedades profesionales Hepáticas y Renales. Prevención y valoración médico legal.

UNIDAD 12: Infectología.

Epidemiología de las enfermedades Infecciosas. Patologías infecciosas Ocupacionales. Enfermedades Infecciosas relacionadas con el personal de salud. Prevención y valoración médico legal.

UNIDAD 13: Neurología y Toxicología.

Alteración del Sistema Nervioso Central y Sistema Nervioso Periférico. Adicciones y trabajo. Agentes tóxicos que están comprendidos en la Ley 24.557. Formas de penetración de los tóxicos en el organismo. Distribución, metabolismo y eliminación de los tóxicos en el organismo. Evaluación del riesgo de exposición. Prevención y valoración médico legal.

UNIDAD 14: Incapacidades Laborales.

Definición y clasificación. Clasificación médico legal de las incapacidades laborales y provisionales. Normas para la evaluación del grado de invalidez. Baremos o tablas de incapacidad.



BIBLIOGRAFÍA:

- 1- OIT: Introducción a las condiciones y medio ambiente de trabajo, Ginebra
- 2- Ley Nacional 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Dctos. Nros 351/79 y 444/91
- 3- Ley Nacional 24.557 (Ley de Riesgos del Trabajo)
- 4- Mazzáfero, Vicente Enrique: Medicina en Salud Pública, 2da. Edición, Bs. As., El Ateneo, 1994. Capítulos 32 y 33 pag. 847 al 903.
- 5- OIT: Convenio 161, Servicios de salud en el trabajo, Ginebra, 1985
- 6- OIT: Recomendación 171, Servicios de salud en el trabajo, Ginebra, 1985

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- 1- Gil Hernández, Tratado de Medicina del Trabajo, Barcelona España, Masson, 2005.
- 2- Ladou, Joseph, Medicina Laboral, México DF, Manual Moderno, 1993

MODALIDAD DE DICTADO:

- Clases teóricas, trabajos prácticos en grupos, monografías y visitas a empresas

ACTIVIDADES EXTRAULICAS OBLIGATORIAS

- Test de lectura, monografías, cuestionario de preguntas.

EVALUACIÓN:

Para alumnos regulares:

- Haber asistido al 75 % de las clases teórico-prácticas.
- Haber aprobado con calificaciones de 7 a 10 puntos los exámenes parciales. En caso de aprobar con calificaciones entre 4 a 6 se deberá rendir un examen final integrador.


ALEJANDRA
POROPAT